

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DASU CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 15H00 del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, ubicado en el kilómetro 2.5 de la avenida Carlos Julio Arosemena, Edificio Maqsum, piso 1, of. 215, en la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidas las socias de la compañía, señora Melissa Goldbaum de Weber, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta (665.870) participaciones y, en su calidad de Gerente de la Compañía; y la señora Nancy Sanmartín Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de ochenta y ocho (88) participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las participaciones son iguales e indivisibles, de un valor de US\$ 1 cada una; además también se encuentra presente la señora Susan Allen de Goldbaum, en su calidad de Presidenta.

Preside la sesión la señora Susan Allen de Goldbaum, quien es Presidenta de la empresa y la señora Melissa Goldbaum de Weber, quien es la Gerente, que a su vez actúa de Secretaria de esta Junta. La Presidenta de la Sesión dispone que por Secretaría, se constate el quórum reglamentario y se elabore la lista de los socios que han concurrido a este acto y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias.

La suscrita Secretaria procede a tomar lista de los asistentes y certifica que se encuentran presentes las socias que representan un total de seiscientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho (665.958) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 665.958.00), dividido en un seiscientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho (665.958) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada participación le confiere a las socias el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

La señora Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura de las convocatorias enviadas a las socias así como también a la convocatoria especial dirigida al señor Comisario. La señora Secretaria manifiesta que la convocatoria fue realizada mediante cartas individuales a cada una de las socias y también al Comisario de la compañía, con fecha marzo 8 de 2018, de acuerdo a lo que señalan los estatutos de la compañía, y procede a leer las mismas como sigue: Guayaquil, marzo 8 de 2018.- Señora Melissa Goldbaum de Weber.- Ciudad.- De nuestras consideraciones: De acuerdo a lo que disponen los estatutos de nuestra Compañía, tenemos a bien convocar a usted a una Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 28 de marzo de 2018, a las 15H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en el kilómetro 2.5 de la avenida Carlos Julio Arosemena, Edificio Maqsum, piso 1, of. 215, en la ciudad de Guayaquil, con el objeto siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta la Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio 2017. 3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2017. 4 Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017; y, 5. Decidir sobre la destinación de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2017. Estamos también convocando por carta separada a nuestro Comisario para que concurra a la Junta General antes mencionada. Los documentos que serán conocidos por la Junta están a disposición de los socios para su revisión, con la anticipación que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías, en el domicilio de la compañía, ubicado en el kilómetro 2.5 de la avenida Carlos Julio Arosemena, Edificio Maqsum, piso 1, of. 215, en la ciudad de Guayaquil, estos son, Informe del Gerente, Informe del Comisario, Informe de auditoría externa, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted. Muy atentamente, Melissa Goldbaum de Weber.- Gerente. Guayaquil, marzo 8 de 2018.- Señora Nancy Sanmartín Ruiz.- Ciudad.- De nuestras consideraciones: De acuerdo a lo que disponen los estatutos

SJS AS

de nuestra Compañía, tenemos a bien convocar a usted a una Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 28 de marzo de 2018 a las 15H00 en el domicilio de la compañía, ubicado en el kilómetro 2.5 de la avenida Carlos Julio Arosemena, Edificio Maqsum, piso 1, of. 215, en la ciudad de Guayaquil, con el objeto siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta la Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio 2017. 3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2017. 4 Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017; y, 5. Decidir sobre la destinación de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2017. Estamos también convocando por carta separada a nuestro Comisario para que concurra a la Junta General antes mencionada. Los documentos que serán conocidos por la Junta están a disposición de los socios para su revisión, con la anticipación que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías, en el domicilio de la compañía, ubicado en el kilómetro 2.5 de la avenida Carlos Julio Arosemena, Edificio Maqsum, piso 1, of. 215, en la ciudad de Guayaquil, estos son, Informe del Gerente, Informe del Comisario, Informe de auditoría externa, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted. Muy atentamente, Melissa Goldbaum de Weber.- Gerente. Guayaquil, marzo 8 de 2018.- Señor Economista Luis Alberto Aguirre Gómez.- Ciudad.- De nuestras consideraciones: De acuerdo a lo que disponen los estatutos de nuestra compañía, tenemos a bien convocar a usted, en su calidad de Comisario, a una Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 28 de marzo de 2018, a las 15H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en el kilómetro 2.5 de la avenida Carlos Julio Arosemena, Edificio Maqsum, piso 1, of. 215, en la ciudad de Guayaquil, con el objeto siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta la Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio 2017. 3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2017. 4 Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017; y, 5. Decidir sobre la destinación de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2017. Los documentos que serán conocidos por la Junta están a disposición de los socios para su revisión, con la anticipación que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías, en el domicilio de la compañía, ubicado en el kilómetro 2.5 de la avenida Carlos Julio Arosemena, Edificio Maqsum, piso 1, of. 215, en la ciudad de Guayaquil, estos son, Informe del Gerente, Informe del Comisario, Informe de auditoría externa, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted. Muy atentamente, Melissa Goldbaum de Weber.- Gerente.

La Presidenta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que las socias deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general.

A continuación, la señora Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día que es el siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta la Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio 2017. 3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2017. 4 Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017; y, 5. Decidir sobre la destinación de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2017.

Cumplidas estas formalidades legales y estatutarias, se declara instalada la sesión.

A continuación la señora Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe que presenta la Gerente de la Compañía por el ejercicio del año 2017.

*Handwritten marks and signatures in the bottom right corner.*

La señora Presidenta toma la palabra y expresa que el informe de la Gerente estuvo a disposición de las señoras socias para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe.

Toma la palabra la señora Nancy Sanmartín y mociona la aprobación de este informe.

La señora Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Gerente de la compañía. No habiendo otra moción, toma la palabra y manifiesta a la Sala, que de acuerdo a lo establecido en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los socios que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos válidos.

La señora Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Nancy Sanmartín Ruiz votó a favor de la moción y la señora Melissa Goldbaum de Weber se abstuvo de votar debido a su calidad de administradora. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total ochenta y ocho (88) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, debido a la abstención de la administradora, por lo que el informe de la Gerente referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad.

A continuación la señora Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio 2017.

La señora Presidenta toma la palabra y expresa que el informe del Comisario estuvo a disposición de las señoras socias para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe.

Toma la palabra la señora Nancy Sanmartín y mociona la aprobación de este informe.

La señora Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Comisario. No habiendo otra moción, toma la palabra y manifiesta a la sala, que de acuerdo a lo establecido en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los socios que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos válidos.

La señora Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Nancy Sanmartín Ruiz votó a favor de la moción y la señora Melissa Goldbaum de Weber se abstuvo de votar debido a su calidad de administradora. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total ochenta y ocho (88) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, debido a la abstención de la administradora, por lo que el informe del Comisario referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad.

A continuación la señora Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

La señora Presidenta toma la palabra y expresa que el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2017 estuvo a disposición de las señoras socias para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre los mismos.

Toma la palabra la señora Nancy Sanmartín y mociona la aprobación del informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

La señora Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

No habiendo otra moción, toma la palabra y manifiesta a la sala, que de acuerdo a lo establecido en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los socios que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos válidos.

La señora Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Nancy Sanmartín Ruiz votó a favor de la moción y la señora Melissa Goldbaum de Weber se abstuvo de votar debido a su calidad de administradora. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total ochenta y ocho (88) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, debido a la abstención de la administradora, por lo que informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2017 queda aprobado por unanimidad.

A continuación la señora Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017.

La señora Presidenta toma la palabra y expresa que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017 estuvieron a disposición de las señoras socias para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre los mismos.

Toma la palabra la señora Nancy Sanmartín y mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017.

La señora Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017. No habiendo otra moción, toma la palabra y manifiesta a la sala, que de acuerdo a lo establecido en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los socios que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos válidos.

La señora Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Nancy Sanmartín Ruiz votó a favor de la moción y la señora Melissa Goldbaum de Weber se abstuvo de votar debido a su calidad de administradora. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total ochenta y ocho (88) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, debido a la abstención de la administradora, por lo que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017 quedan aprobados por unanimidad.

A continuación la señora Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día que es: Decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2017.

Acto seguido, la Presidenta manifiesta que el ejercicio económico del año 2017, arrojó una utilidad disponible para socios de US\$ 8.441,87.

Toma la palabra la señora Nancy Sanmartín y mociona que dicha utilidad disponible para socios por el ejercicio 2017 se transfiera a la cuenta de Utilidades Acumuladas 2017.

La señora Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación a la presentada. No habiendo otra moción, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Nancy Sanmartín Ruiz votó a favor de la moción y la señora Melissa Goldbaum de Weber votó a favor de la moción. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total seiscientos sesenta y cinco mil novecientas cincuenta y ocho

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'A' and other illegible marks.*

(665.958) votos, por lo que se aprueba por unanimidad que de la utilidad disponible para socios por el ejercicio 2017, esto es, US\$ 8.441,87, se transfiera a la cuenta de Utilidades Acumuladas 2017.

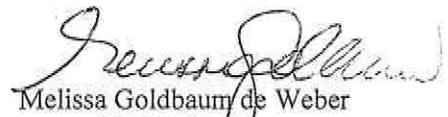
Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. La Presidenta pregunta a la sala si tienen alguna observación sobre el acta. A continuación, la señora Nancy Sanmartín mociona que se aprueba la misma.

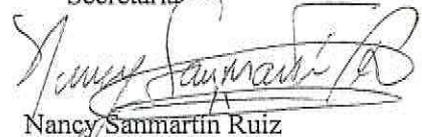
La señora Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Nancy Sanmartín votó a favor de la moción y la señora Melissa Goldbaum de Weber votó a favor de la moción. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total seiscientos sesenta y cinco mil novecientas cincuenta y ocho (665.958) votos, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la presente Junta, para constancia de lo cual firman la presente acta todos los presentes.

La señora Presidenta clausura la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.

  
Susan Allen de Goldbaum  
Presidenta

  
Melissa Goldbaum de Weber  
Socia

  
Melissa Goldbaum de Weber  
Secretaria

  
Nancy Sanmartín Ruiz  
Socia

**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA DASU CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, marzo 28 de 2018

  
MELISSA GOLDBAUM DE WEBER  
SECRETARIA DE LA JUNTA